

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2016**

A las 11 h. del miércoles 25 de octubre, en la Sala de Juntas de la segunda planta del Edificio de Seminarios y Despachos, tiene lugar la reunión extraordinaria de la Junta de Facultad de la Facultad de Derecho, bajo la presidencia del Sr. Decano, asistido por el Sr. Secretario accidental, y con la asistencia de D^a Emilia Girón Reguera, D^a Esther Hava García, D^a Isabel Zurita Martín, D^a Paz Martín Castro, D. Miguel Revenga Sánchez, D^a Ana María Rodríguez Tirado, D. Manuel Rozados Oliva, D. Juan Pedro García Navarro y D^a Carmen Troya Lineros. Excusan su inasistencia D^a María Zambonino Pulito, D^a Dolores Cervilla Garzón, D. Juan Manuel López Ulla, D. Adolfo Martín Jiménez y D. Juan Román Astorga

El único punto del orden del día es el siguiente:

1. Aprobación, si procede, de la firma del Contrato Programa 2017

Como cuestión de orden previa, el Sr. Decano señala que el Secretario D. Eduardo Corral está ausente por enfermedad. Según el Reglamento Interno de la Facultad de Derecho, el Decano puede nombrar un Secretario accidental. Si no hay inconveniente, propone para realizar esta función en la Junta a Manuel Rodríguez Puerto, coordinador del Grado en Derecho.

Seguidamente, el Sr. Decano informa a los asistentes de la necesidad de aprobar el Informe de Contrato con Centros 2016 antes del 28 octubre. Aunque el informe fue enviado con antelación a los miembros de la Junta, el Sr. Decano repasa los puntos de dicho informe.

El Apartado A contiene los compromisos y colaboraciones. Todos se han cumplido, aunque en la colaboración para mejorar el Plan de Pasarelas de Formación Profesional la Facultad no tenga participación.

El Apartado B recoge los resultados conseguidos; el C contiene tanto el informe justificativo de aquellos puntos en los que los resultados han quedado por debajo de lo previsto como las acciones previstas para mejorar esos resultados. Por ejemplo, el número de informes del centro con valoraciones superior al 3,5 es inferior a la media prevista.

Otro aspecto que llama la atención es el número de asignaturas que usan el campus virtual, inferior a la media de la Universidad. Al respecto, hay que tener en cuenta que en la Facultad todas las asignaturas utilizan el campus. No obstante, es necesario que la actividad suba de un determinado nivel y esa puede ser la causa del dato.

Por otra parte, el número de alumnos en redes de movilidad internacional es inferior al previsto. El Sr. Decano aclara que este asunto no puede ser controlado por la Facultad y que se debe en buena medida a la crisis económica. Al respecto, la Sra. Hava García informa de que el Ministerio exige un nivel B2 para conceder la ayuda económica de movilidad. Esta exigencia ha sido causa de descenso del número de estudiantes que forman parte de los programas de movilidad. Los que se desplazan con el nivel B1 no tienen ayuda económica. El Sr. Decano destaca que este es el único descenso relevante. La bajada, pequeña, en el número de proyectos de innovación docente no tiene particular relevancia; aparece justificado en el Informe indicando que el menor número de proyectos no implica menor calidad. El resto de descensos no están acompañados de justificación, porque la bajada es mínima.

Entre las propuestas para mejorar resultados está la modificación de la fecha del Ciclo de salidas profesionales. El último se celebró dentro de la proyectada “semana blanca” y tuvo asistencia escasa. También se reforzará el apoyo a los equipos MOOT para conseguir su participación en convocatorias internacionales. Entre las actividades de mejora del equipo docente está la adquisición de nuevos equipos informáticos, como una pantalla táctil gigante, pero aún tienen que enseñar al profesorado su funcionamiento. Además, ante una pregunta de D^a M^a Paz Martín Castro, aún no está disponible en el SIRE. La Sala de vistas ya terminada también forma parte de las acciones de mejora docente. D^a Esther Hava pide racionalizar su uso. Intentó reservarla recientemente, pero estaba ocupada por actividades varias. Pide solucionar esta situación para que la Sala de vistas sea utilizada para la finalidad prevista: la realización de juicios simulados en las asignaturas jurídicas. Sería preciso que en la reserva se asegurara que las actividades están relacionadas con el Derecho o se les diera prioridad.

El Apartado D contiene las acciones prioritarias a las que se han aplicado los fondos del Contrato Programa. El Sr. Decano explica que las cantidades que quedan pendientes se gastarán según los criterios establecidos para los presupuestos de los Departamentos.

Tras la exposición del Decano, no hay más intervenciones por parte del resto de los asistentes. Se aprueba por asentimiento que el Centro firme el Contrato Programa 2017.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.35 h.

El Secretario accidental,

Fdo.: Manuel Rodríguez Puerto

Vº Bº, El Decano

Fdo.: Jesús Sáez González